INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 174 /2022

Asunción, 24 de marzo de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones realizadas, según Nota DNC N° 5524/21, a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 11/21 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DEL IPS"**, con **ID Nº 376.192,**

Aspectos Observados

1. Estimación de costos
A. Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede obtener las fuentes para la combinación de los precios. Consideración Normativa: Res. DNCP Nº 1890 Art. 2 y Anexo I.
B. Se solicita remitir la planilla de precios de estimación de costos del Dictamen de forma completa, ya que no se observa los ítems 54 al 75.

Respuesta: Se aclara que la Unidad de Control y Verificación de Precios ha tomado como referencia los presupuestos remitidos por potenciales oferentes, últimas adjudicaciones de la Institución y adjudicaciones similares del Portal de la DNCP. La verificación de los mismos se realiza conforme a la documentación recopilada y adjunta por parte de la Unidad solicitante, que cuenta con funcionarios capacitados para la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado.

2. Se solicita remitir la Constancia plurianual actualizada, conforme a la reglamentación vigente. Consideración Normativa: Decreto 4780/2021 Art. 320.

Respuesta: Se remite el documento solicitado.

3. Conforme a los recortes establecidos en el SIPP/SIAF, solicitamos el informe de ejecución presupuestaria para la confirmación del saldo presupuestario. Consideración Normativa: Nota DGCP 259/20, inc. c) del Ministerio de Hacienda.
Respuesta: Se remite el documento solicitado.

4. Atendiendo que cuenta con 171 ítems y el sistema de adjudicación es por ítem. Se solicita realizar el desglose de plazos con la cantidad de ítem correspondiente, conforme a la reglamentación vigente. Consideración Normativa: Res. DNCP Nº 1399/2020 Art. 42.

Respuesta: Se aclara que se realizó la modificación correspondiente.

5. PBC: Capacidad técnica:
A. En el apartado de las documentaciones requeridas en los incisos c) y d se solicita aclarar si corresponden a diferentes documentaciones emitidas por el Laboratorio Central del MSPYBS.
B. En el apartado de las documentaciones requeridas en los incisos d) y e) se solicita establecer criterio de evaluación para el documento requerido "…constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente…".
Además, se requiere establecer cuál es la dependencia del MSPYBS que debe emitir el documento.

Respuesta: Se aclara que se realizó la modificación correspondiente.

6. PBC: Especificación técnica:
A. Ítem 1-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-53-54-55-56-57-58-59-60-112113-114-115-119-120-121-122-123-124-125-126-127-28-130-132-133-134-135136-137-138-139-140-141-142-143-145-146-147-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

148-149-150-151-152-153154-155-156-157-158-159-160-161-166-168 y 169: se verifica inconsistencia entre la unidad de medida, presentación, precio unitario y cantidad solicitada. Se solicita su adecuación en el SICP y el Pliego.
B. Ítem 2: HTM podría dirigir a una marca. Además, ítem 50, 51 y 52: "RAPID" es marca (RapID™). Con relación al requerimiento de una marca específica, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para garantizar la contratación en las mejores condiciones de calidad y costo Consideración Normativa: Ley N° 2051/03 Art 4 y 20.
C. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes para cada bien. A modo de ejemplo: ítem 69, 78, 93.
D. Ítem 150: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en SICP (test rápido) y en PBC (serología para streptococos). Se solicita verificar código de catálogo 41116105-224.
E. Ítem 154: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en SICP (test) y en PBC (serología para staphylococos). verificar código de catálogo 41116105-224.
F. Ítem 167: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en SICP (reactivo para HIV) y en PBC (test rápido para HIV). verificar código de catálogo 41116205-9993
G. Ítem 95 - 141: se solicita detallar el bien requerido conforme a la descripción del código de catálogo utilizada.
H. Lo establecido como "Observación" para el ítem 143, es inconsistente con lo establecido en el SICP y el Pliego. Se solicita su adecuación.
I. PBC: Indicador de cumplimiento de contrato, se solicita ajustar los meses de febrero y marzo, ya que resulta extemporánea. 7. Proforma de Contrato: cláusula 4, se indica el año 2021, al respecto, no corresponde, considerando que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Respuesta: Se aclara que se realizaron las modificaciones correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones